



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

095-18
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 JUN 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expte. N° 097/17 F.C.S., mediante el cual se tramita el Trabajo Final de la alumna Sandra Beatriz Ybañez - M.U. N° 0034, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Obstetricia de esta Unidad Académica.

Que por Resolución N° 208/17 F.C.S., se conformó el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la mencionada alumna.

Que justificadas razones impiden la actuación de la Licenciada en Enfermería Graciela Nicolasa Sosa, como Miembro Titular del Tribunal Evaluador y en consecuencia se hace necesario su reemplazo con un docente de esta Unidad Académica.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Licenciada en Enfermería Griselda Silvia Elizondo como Miembro Titular del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la alumna Sandra Beatriz Ybañez - M.U. N° 0034, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Obstetricia de esta Unidad Académica, conforme al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA